

Rawson (Chubut), 15 de febrero de 2016

Dictamen N° 026/16 CF

**Ref.: Expte. 35678/16 T.C. – I.P.V. y D.U. Licitación
Pública N° 25/15 – Reparación de 114 tabiques
Sanitarios Sectores B, C y D del B° Constitución
Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 250 obra Resolución N° 3403/15 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$15.019.430,16 valores Julio 2015 y en su artículo 7mo. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 285 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 25/15 a la firma **W.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.** por un monto de **\$ 17.358.971,92**

Que a fs. 293 se acompaña Nota de Solicitud de autorización para contratar solicitada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la debida conformidad, la que deberá suceder previa a la contratación de la obra.

Que a fs. 304 obra Dictamen N° 16/16 de Asesoría Legal el que comparto en sus aspectos conclusivos.

No teniendo otras observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de CUentas